

2023-06-02

Llama INE a proveer de presupuesto suficiente a institutos electorales locales

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 02 JUN/NEWS HIDALGO/- Al conocer el quinto Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales (OPL) para el ejercicio 2023, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, manifestó su preocupación respecto a que los presupuestos no sean lo suficientemente sólidos para que se comiencen a realizar las acciones y actividades previas al Proceso Electoral Federal 2024.

Por lo anterior, pidió el acompañamiento de los partidos políticos para que, a nivel local, revisen en sus institutos, con sus representaciones, la situación presupuestal que existe en cada una de las entidades. "Reconozco, en la gran mayoría de las entidades, la voluntad de las autoridades estatales locales para financiar de manera correcta el proceso electoral en cada una", dijo.

Taddei invitó a que las fuerzas políticas a nivel nacional hagan lo propio para acompañar a la autoridad electoral a fin de que abracen el propósito "de que estemos, en tiempo y forma, listos para el Proceso Electoral 2023-2024".

Durante la presentación del Informe, el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Miguel Ángel Patiño, precisó que los institutos locales de Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas están en riesgo alto, mientras que los de la Ciudad de México, Puebla, Yucatán y Jalisco están

en riesgo moderado.

Entre las razones fundamentales de estas situaciones presupuestales, refirió altos recortes presupuestales aplicados por los congresos locales, retraso en la entrega de ministraciones o entregas incompletas; rechazo o falta de respuesta a las solicitudes de ampliación presupuestal planteadas por los institutos electorales locales, entre otras.

Proveer recursos suficientes a los OPL, responsabilidad de Estado

En este punto, la Consejera Norma Irene De la Cruz, presidenta de la Comisión de Vinculación con los OPL, destacó que para llevar a cabo las elecciones limpias, transparentes y con cada uno de los procesos, es necesario contar con la suficiencia presupuestal y proveerla es una responsabilidad de Estado.

"Hago un respetuoso llamado a las y los gobernadores, a las Secretarías de Finanzas de cada uno de los estados, sobre todo de estos 10 que se encuentran en un estado tan grave y también llamamos a los congresos locales para que puedan analizar y, en su caso, aprobar esas ampliaciones presupuestales y que puedan entregarla a tiempo y con suficiencia a cada uno de estos institutos", enfatizó.

Salvaguarda INE derechos de víctimas de VPMRG

En el marco de la presentación del Informe presentado en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), la Consejera Carla Humphrey aseguró que el INE cuenta con un procedimiento diligente y adecuado para la salvaguarda de los

derechos de las víctimas de este tipo de violencia, mediante la emisión de medidas cautelares y de protección, así como en la sanción de estas conductas.

Sin embargo, lamentó la falta de mecanismos jurídicos para lograr que las personas violentadoras de mujeres no sean postuladas a una candidatura y, sobre todo, que no ocupen cargos públicos.

En este sentido, hizo un llamado para que todas las áreas involucradas del INE inicien de forma inmediata los trabajos correspondientes

a fin de contar para el Proceso Electoral Federal 2024 con las herramientas jurídicas para que ninguna persona violentadora de mujeres ocupe un cargo de elección popular, "como un paso fundamental para erradicar del ámbito público" la VPMRG, luego de la reciente aprobación de la reforma constitucional "3 de 3 contra la Violencia".

VPMRG en el ámbito digital, francamente perniciosa

La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es el mayor obstáculo al que se enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos político- electorales, aseveró la Consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

A pesar de la persistencia de este tipo de violencia se ha fomentado la cultura de la denuncia, acentuó Ravel y consideró como francamente perniciosa la VPMRG en el ámbito digital porque da a las autoridades electorales poco margen de maniobra, en el sentido de que las personas que la ejercen se esconden tras el anonimato de las redes socio-digitales. Esto impide el inicio de un procedimiento y, por ende, imponer una sanción.

De acuerdo con el Informe presentado, del 14 de abril de 2020 -luego de la entrada en vigor de la Reforma en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género- al 22 de mayo de 2023, la autoridad electoral ha registrado 279 quejas, denuncias o vistas en materia de VPMRG.

Derivado de éstas, se han registrado 85 procedimientos especiales sancionadores, 23 cuadernos de antecedentes y se ha determinado la incompetencia respecto de 171 quejas, denuncias o vistas. El informe refiere que 137 procedimientos han concluido y 34 continúan en trámite.

Más de ocho mil personas observarán los procesos comiciales en Coahuila y el Estado de México

La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 informó al Consejo General las cifras finales sobre el registro de personas interesadas en realizar actividades de observación en los procesos comiciales de Coahuila y el Estado de México, resultando que, de 13 mil 567 solicitudes inscritas, ocho mil 9 fueron aprobadas por los consejos locales y distritales. Esto representa un 76.1% del total de personas que recibieron el curso de capacitación (10 mil 633).

Del total de las solicitudes presentadas, se informó que 73 personas registraron su interés de observar en una sede en el extranjero, como parte del Programa Piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero: ocho en Montreal, Quebec; 30 en Los Ángeles, California; 16 en Chicago, Illinois y 19 en

Dallas, Texas. Además, el informe resalta que mil 493 personas manifestaron su interés por} participar en la observación correspondiente a prisión preventiva.

Durante la sesión, el pleno aprobó el acuerdo referente al proceso de selección y designación de la Presidencia del OPL de Chiapas y de la Consejería del OPL de Nuevo León, el cual establece que se declaran desiertas, en virtud de que no se logró la mayoría calificada para realizar los nombramientos.

Asimismo, el máximo órgano de dirección conoció el Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, el cual indica que, en el caso de Coahuila, de las 225 actividades programadas, habían iniciado 201 (89.3%) de las consideradas en el calendario de la entidad, mientras que, en el Estado de México, de las 205 actividades planeadas, habían iniciado 183 (89.3%) de las previstas, así como el Informe referente a los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.

2023-06-02

"INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES EN RIESGO PRESUPUESTAL": INE

Autor: Redacción

Al conocer el quinto Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales (OPL) para el ejercicio 2023, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, manifestó su preocupación respecto a que los presupuestos no sean lo suficientemente sólidos para que se comiencen a realizar las acciones y actividades previas al Proceso Electoral Federal 2024.

Por lo anterior, pidió el acompañamiento de los partidos políticos para que, a nivel local, revisen en sus institutos, con sus representaciones, la situación presupuestal que existe en cada una de las entidades. "Reconozco, en la gran mayoría de las entidades, la voluntad de las autoridades estatales locales para financiar de manera correcta el proceso electoral en cada una", dijo.

Taddei invitó a que las fuerzas políticas a nivel nacional hagan lo propio para acompañar a la autoridad electoral a fin de que abracen el propósito "de que estemos, en tiempo y forma, listos para el Proceso Electoral 2023-2024".

Durante la presentación del Informe, el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Miguel Ángel Patiño, precisó que los institutos locales de Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas están en riesgo alto, mientras que los de la Ciudad de México, Puebla, Yucatán y Jalisco están en riesgo moderado.

Entre las razones fundamentales de estas situaciones presupuestales, refirió altos recortes presupuestales aplicados por los congresos locales, retraso en la entrega de ministraciones o entregas incompletas; rechazo o falta de respuesta a las solicitudes de ampliación presupuestal planteadas por los institutos electorales locales, entre otras.

Proveer recursos suficientes a los OPL, responsabilidad de Estado

En este punto, la Consejera Norma Irene De la Cruz, presidenta de la Comisión de Vinculación con los OPL, destacó que para llevar a cabo las elecciones limpias, transparentes y con cada uno de los procesos, es necesario contar con la suficiencia presupuestal y proveerla es una responsabilidad de Estado.

"Hago un respetuoso llamado a las y los gobernadores, a las Secretarías de Finanzas de cada uno de los estados, sobre todo de estos 10 que se encuentran en un estado tan grave y también llamamos a los congresos locales para que puedan analizar y, en su caso, aprobar esas ampliaciones presupuestales y que puedan entregarla a tiempo y con suficiencia a cada uno de estos institutos", enfatizó.

Salvaguarda INE derechos de víctimas de VPMRG

En el marco de la presentación del Informe presentado en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), la Consejera Carla Humphrey aseguró que el INE cuenta con un procedimiento diligente y adecuado para la salvaguarda de los derechos de las víctimas de este tipo de violencia, mediante la emisión de medidas cautelares y de protección, así como en la sanción de estas conductas.

Sin embargo, lamentó la falta de mecanismos jurídicos para lograr que las personas violentadoras de mujeres no sean postuladas a una candidatura y, sobre todo, que no ocupen cargos públicos.

En este sentido, hizo un llamado para que todas las áreas involucradas del INE inicien de forma inmediata los trabajos correspondientes a fin de contar para el Proceso Electoral Federal 2024 con las herramientas jurídicas para que ninguna persona violentadora de mujeres ocupe un cargo de elección popular, "como un paso fundamental para erradicar del ámbito público" la VPMRG, luego de la reciente aprobación de la reforma constitucional "3 de 3 contra la Violencia".